

Convocatoria

2027-1

Intercambio Estudiantil- Modalidad Convenio

Universidad de Ribeirao Preto (Sao Paulo, Brasil)



La Universidad de Ribeirão Preto, se encuentra reconocida por el Estado brasileiro, tiene por objetivo generar y difundir conocimientos que promuevan y contribuyan al desarrollo del individuo y de la sociedad, se basa en principios éticos y cristianos, y promueve la libertad de investigación, innovación en la enseñanza y extensión, manteniendo una interacción constante con el ámbito nacional e internacional.

En el marco del Convenio entre la UNAERP y la Universidad de San Martín de Porres, tenemos a bien convocar cinco plazas para estudiantes de movilidad estudiantil internacional, en el nivel de pregrado.

Entre los beneficios que nuestros estudiantes obtendrán al término de la movilidad, están la exoneración de los costos académicos en ambas casas de estudio, el derecho de convalidación de asignaturas de acuerdo a las normas académicas y el otorgamiento de una media beca de estudios válida para el semestre de retorno, siempre y cuando el estudiante apruebe todos los cursos seguidos en la universidad donde realiza la movilidad.

El inicio de clases en la UNAERP es en la primera semana de febrero, los alumnos deberán llegar cuatro días antes para las reuniones de inducción. Las clases culminan a fines de junio.

Requisitos:

1. Ser mayor de edad.
2. Nivel de idioma: portugués básico concluido antes de la fecha de viaje, en caso

- de ser seleccionado.
3. Haber aprobado como mínimo el cuarto ciclo.
 4. Estar matriculado regularmente al momento de postular a alguna de las vacantes.
 5. No haber tenido sanciones disciplinarias y ni estar inmerso en proceso disciplinario.
 6. Acreditar el dominio del nivel básico concluido de idioma portugués.
 7. No tener antecedentes de deficiencia académica ni curso pendiente de aprobar.
 8. No adeudo de pensiones.
 9. Contar con pasaporte vigente
 10. Tener mínimo de promedio ponderado general catorce (14).
 11. Contar con las condiciones económicas para costear los gastos:
 - Seguro médico internacional.
 - Tickets aéreos.
 - Alojamiento.
 - Alimentación.
 - Viáticos.

Calendario:

Fecha límite para postular	30 de agosto 2026
Pre selección de candidatos	31 de agosto de 2026
Entrevistas	1 y 2 de setiembre de 2026
Publicación de Resultados	4 de setiembre 2026
Presentación de documentos (solo alumnos seleccionados)	7 a 9 de setiembre de 2026
Fecha límite de envío de candidatura	20 de setiembre de 2026
Período de estudios	Febrero 2027 - fines de junio 2027
Charlas informativas	Viernes, 14, 21 y 28 de agosto 16:00 p.m. https://usmp-edu-pe.zoom.us/j/84555131507 ID de reunión: 845 5513 1507

TENER EN CUENTA:

1. Los alumnos que postulen al presente intercambio están exonerados de los costos académicos en la universidad de destino.
2. La reserva de matrícula en nuestra casa de estudio no tendrá costo, pero debe ser tramitada por cada estudiante dentro de los plazos establecidos en el calendario académico.
3. Se convalidan los cursos que lleven en la universidad de destino, ya sea con cursos obligatorios de carrera o con electivos, siempre que se cumplan las reglas de convalidación. Los alumnos de intercambio están exonerados de los costos del proceso de convalidación.
4. Las clases se dictan de manera presencial.
5. Si la movilidad se realiza de manera presencial, y el estudiante aprueba todas las materias cursadas, en el ciclo académico siguiente a su periodo de movilidad

- contará con un beneficio económico en las pensiones.
6. Los beneficios económicos en las pensiones serán determinados por cada filial.
En el caso de la filial Lima, los alumnos contarán con un beneficio de media beca.
 7. Los alumnos deben tramitar una visa de estudiante y un seguro de salud.

Accesos de interés:

Sobre la UNAERP

<https://www.unaerp.br/>

Testimonios movilidad estudiantil

<https://www.instagram.com/reels/C9fWleUpqML/>

Calendario Académico UNAERP

<https://unaerp.br/wp-content/uploads/2025/12/UNAERP-Application-Guide-2026-2027.pdf>

Plan de estudios Derecho-UNAERP

<https://unaerp.br/graduacao/direito/>

Contacto:



3657000 anexo 4636



Relaciones_interinstitucionales@usmp.pe



Consultas: Edificio administrativo, 2do piso, 9:00 a 17:00 p.m. lunes a viernes-
Unidad de Relaciones Interinstitucionales.